

Presentación

La Oficina Nacional de Procesos Electorales se complace en entregar *Elecciones*, su revista institucional que año tras año, desde 2002, contribuye a difundir la producción de diversos especialistas y expertos en el tema electoral, tanto peruanos como extranjeros. La duodécima edición de *Elecciones* ofrece al público un abanico amplio de estudios y análisis enfocados desde distintas perspectivas disciplinarias. Este número ha sido organizado en tres secciones. La sección central aborda los movimientos sociales y los partidos políticos. El siguiente apartado desarrolla aspectos jurídicos y sociales de los ciudadanos-electores. Finalmente, la última sección presenta diversos enfoques sobre las primeras elecciones modernas en el Perú.

De esta manera, la primera sección está conformada por cinco artículos sobre el tema de los partidos políticos y los movimientos sociales. Aquí se muestra la forma cómo la experiencia de la región latinoamericana es distinta a otras, respecto a qué instituciones tienen como función la representación y canalización de intereses. La primera colaboración corresponde a Esteban Iglesias, quien en su artículo «Partidos políticos y movimientos sociales. Modalidades y transformación de la acción política durante el siglo xx» nos presenta un panorama teórico sobre los principales cambios que se producen en la relación entre los partidos políticos y los movimientos sociales. La explicación de la actual relación responde —según Iglesias— a los cambios producidos en la manera cómo la sociedad construye sus identidades políticas, al papel que el Estado ha desempeñado en la esfera política y a las nuevas formas de acción colectiva surgidas en las últimas décadas. Su aporte nos brinda, por lo tanto,

un panorama teórico general con el cual podemos ubicar las siguientes colaboraciones. La segunda contribución corresponde a las doctoras Adriana Gallo y Julieta Bartoletti intitulada «Partidos de gobierno en la era posneoliberal: paradigmas antagónicos y límites para una agenda de izquierda en América del Sur. Los casos del Frente Amplio, Alianza País y el Frente para la Victoria»; se trata de un estudio comparado de tres partidos en funciones de gobierno (del Uruguay, Ecuador y Argentina, respectivamente), en el cual se destaca la relación entre los partidos políticos y los movimientos sociales. El tercer aporte es de Cecilia Cross, doctora en Ciencia Política y docente de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina, cuyo artículo «Movimientos sociales y poder político: la politicidad de la acción colectiva como eje de debate entre dirigentes sociales de la FTV/PTA de Argentina», muestra la perspectiva de los líderes sociales argentinos quienes debaten sobre el campo político en el cual se involucran, por lo que es una valiosa contribución a la reflexión sobre lo que hasta hace poco era visto en la academia como acciones divergentes. La cuarta colaboración también es sobre los partidos políticos argentinos y corresponde a la reconocida consultora internacional, la doctora Delia Ferreira Rubio, cuyo artículo «Financiamiento de los partidos políticos en Argentina: modelo 2012» es un profundo análisis jurídico sobre el espinoso tema del financiamiento de estas agrupaciones y los desarrollos institucionales recientes en ese país. Esta primera sección se cierra con la colaboración titulada «Evangélicos, política y elecciones en Brasil durante la primera década del siglo XXI» del profesor de la Universidad Metodista de São Paulo, el doctor Leonildo Silveira Campos. Se trata de una investigación sobre la acción política de los evangélicos, las dificultades y los retos que significa canalizar sus intereses en la política y los temas de ciudadanía que implica.

La segunda sección aborda de manera general los aspectos jurídicos y sociales de los ciudadanos-electores y consta de cuatro aportes muy valiosos. El primero corresponde a Félix Ulloa y lleva por título «La reforma electoral por vía de la jurisdicción constitucional en El Salvador». El autor nos expone los procesos de reformas electorales en ese país centroamericano después de la guerra civil, especialmente las vinculadas al sistema electoral respecto a las listas desbloqueadas y las candidaturas no partidarias. En el segundo aporte, César Landa analiza el caso de la solicitud de inscripción de la organización «Por Amnistía y Derechos Fundamentales» (MOVADEF) en el Registro de

Organizaciones Políticas (ROP) del Perú. Sigue el aporte del doctor Manuel Martínez Espinoza quien en «La paradoja irresuelta. Apuntes para el estudio de los derechos y la ciudadanía de los pueblos indígenas en México» analiza la situación de los indígenas en dicho país respecto a sus derechos, participación e identidad con elementos constitutivos de la ciudadanía. A su vez destaca aquellos aspectos institucionales que requieren ser reformados para que esa ciudadanía sea efectiva. El cuarto aporte es «La República violentada: política, “ciudadanía armada” y elecciones en el Perú, 1871-1872» de la doctora Carmen Mc Evoy, miembro del Consejo Editorial de la revista *Elecciones*. La autora analiza en clave electoral el tenso período político-electoral de 1871-1872 y muestra la manera cómo los ciudadanos reaccionaron para poder arribar al primer gobierno civil de nuestra historia republicana.

Dado que este año se celebra el bicentenario de las primeras elecciones modernas en el Perú, la tercera sección cuenta con dos artículos de destacados académicos que reflexionan sobre tal acontecimiento histórico y revolucionario. El primero de ellos corresponde al doctor Víctor Peralta y se titula «Recordar un bicentenario electoral. Los sufragios populares de 1812 y 1813 en Lima y Cusco»; en el cual el autor analiza cómo se transforma la cultura política de los vecinos y ciudadanos frente a los procesos electorales derivados de la Constitución de Cádiz, dando lugar a los primeros experimentos de gobiernos representativos. Este número culmina con «La experiencia electoral gaditana y su influencia en los albores de la República peruana»; su autor, el doctor José Francisco Gálvez, nos expone la fuerte influencia que marcará la Constitución de Cádiz en los procesos electorales en los inicios de nuestra historia republicana.

Elecciones mantiene su continuidad y calidad por la valiosa contribución desinteresada de sus colaboradores, quienes desde hace una década comparten con nosotros sus investigaciones y reflexiones. La calidad de cada uno de los aportes se refuerza con el concurso de los árbitros que opinan y dan sus sugerencias. En esta tarea también se cuenta con la participación del Consejo Editorial de la revista, cuyos integrantes aportan —de manera generosa— su tiempo, opiniones y sugerencias. Asimismo, el estímulo que se recibe de los lectores atentos e interesados es apreciado por la institución. A todos y cada uno de ellos y ellas les manifestamos nuestro público agradecimiento.

Carlota CasalinoSen
Coordinadora